RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 2 Acta 26 Fecha 13-abril-2021

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 9/2021 "ADQUISICIÓN DE NOTEBOOK", A TRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

VISTOS: La Resolución Nº 2 inserta en el Acta 14 de fecha 25 de febrero de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2021; la Resolución Nº 11 inserta en el Acta 10 de fecha 16 de febrero de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se llamó a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 9/2021 "Adquisición de Notebook" y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la citada Licitación; las ofertas físicas presentadas por las firmas CELEXX S.A., OFFICE COMPU S.A., PARASOFT S.R.L., DATA LAB S.A. y DELTA TECH S.A.; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 302/2021 de fecha 15 de marzo de 2021; el informe CEO Nº 34/2021, de fecha 9 de abril de 2021 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota G.D.O.C.N.º 654/2021 de fecha 9 de abril de 2021 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe CEO Nº 34/2021 recomienda adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 9/2021 "Adquisición de Notebook" a la firma **OFFICE COMPU S.A.**, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; lo establecido en los Artículos 27º y 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Aprobar el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 9/2021 "Adquisición de Notebook", de conformidad con el informe CEO Nº 34/2021 de fecha 9 de abril de 2021, del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2º) Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 9/2021 "Adquisición de Notebook", a la firma **OFFICE COMPU S.A.** por un monto total de **G. 363.298.500 (guaraníes trescientos sesenta y tres millones doscientos noventa y ocho mil quinientos),**- incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1º) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución. ----------

Art. 3º) Facultar al señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2º) de la presente Resolución de acuerdo con la Pro forma del Contrato cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución Nº 11 inserta en el Acta 10 de fecha 16 de febrero de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento. ----------

Art. 4º) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, a efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2º) de esta Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 590092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 2 Acta 26 Fecha 13-abril-2021

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 9/2021 "ADQUISICIÓN DE NOTEBOOK", A TRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (Cont. 2)

Art. 5º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4º) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6º) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en el Artículo 2º) de la presente Resolución.----------

Art. 7º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS MARIA FLORENTIN BENITEZ - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Oscar Favián Lovera Chávez - Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado – Secretario del Directorio

cr

COPIA
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 505592

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 2 Acta 26 Fecha 13-abril-2021

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 9/2021 "ADQUISICIÓN DE NOTEBOOK", A TRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

ANEXO

COPIA
GERENCIA DEPARTAMENTAL
OPERATIVA DE CONTRATACIONES

- **OFERENTE: OFFICE COMPU S.A.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	43211509-001	Notebook Tipo 1- Avanzada	Unidad	Unidad	30	HP	MEXICO/ CHINA	12.109.950	363.298.500
Precio Total: Guaraníes Trecientos sesenta y tres millones doscientos noventa y ocho mil quinientos, incluido el Impuesto al Valor Agregado.									**363.298.500**

* * * *

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
BNF
Asunción

ES COPIA

PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Infinity S.A. Tel.: +595 61 589692